



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Del Consejo Académico

Resolución No. CA-012-2025

- Considerando** : Que el Consejo Académico es el organismo superior en políticas y decisiones académicas de la institución.
- Considerando** : Que el Consejo Académico es el organismo responsable de conocer y aprobar los programas de estudios y sus modificaciones
- Considerando** : Que la Universidad Tecnología del Cibao Oriental UTECO, asumiendo su compromiso social ha considerado atendible contribuir con el sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
- Considerando** : Que la Universidad cuenta con potenciales candidatos a nivel local, regional y nacional para al programa de Maestría de Prevención de Riesgos Laborales bajo la modalidad virtual.
- Considerando** : Que la Facultad Postgrado y Educación Continuada remitió al Consejo Académico el rediseño para la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, bajo la modalidad, para su consideración y aprobación.
- Vista:** La propuesta presentada por la facultad de Postgrado y Educación Continuada.
- Visto** : El plan de estudio del rediseño para la Maestría Prevención de Riesgos Laborales, bajo la modalidad virtual.
- Oído** : El parecer de los/as señores/as miembros del Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha viernes 14 de marzo del año dos mil veinticinco (2025).
- Visto** : La Ley -236 -2014 y los Reglamentos Académicos vigentes de la Institución.

H.V.
JAG
CLF
[Handwritten signatures]

En ejercicio de las funciones que confieren el artículo 24 de la Ley 236-14 promulgada el dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil catorce (2014) y el Artículo 39 del Reglamento Académico de Postgrado aprobado mediante Resolución CR-013-2022 de fecha 28 de octubre del 2022.

Resuelve





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Artículo uno:

Aprobar como al efecto aprueba el rediseño curricular al proyecto de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales bajo la modalidad virtual.


Artículo dos:


Autorizar como al efecto autoriza al Decano de la Facultad Postgrado y Educación Continuada, depositar proyecto para la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, bajo la modalidad virtual, al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para su conocimiento y aprobación.

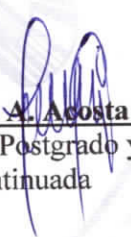
Dado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez a los catorce (14) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).


Firmado





Ing. Marilyn Ybomme del Carmen Díaz Pérez
Rectora

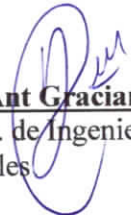

Lic. Herminio Vásquez De los Santos
Vicerrector Académico


Ing. Jaime A. Acosta Padilla
Decano de Postgrado y Educación
Continuada


Licda. Carmen Lidia Fabián H.
Decana Fac. de Ciencias y Humanidades


Dr. Antonio Rosario Gómez
Decano de Investigación.



Dr. Dionicio Ripoll Concepción
Decano de Planificación y
Desarrollo


Ing. Juan Ant Graciano
Decano Fac. de Ingeniería y
Rec. Naturales





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro


Licda. Maria Cristina Jiménez
Decana Admisiones y Registro




Licdo. Oliver Aquino Salcedo
Decano Fac. Ciencias Jurídicas
y Económicas


Licda. Alba Yanet Tineo
Decana Interina de Extensión

SEXTO TRIMESTRE								
CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TH	PRE-REQ
PRL-516	Trabajo Final de Maestría	5	0	0	60	90	150	Todas las anteriores
Total		5	00	00	60	90	150	

Título a Otorgar: Magister en Prevención de Riesgos Laborales

TOTAL DE ASIGNATURA		16
CR	TOTAL DE CREDITOS	50
HT	HORAS TEORICAS	435
HP	HORAS PRACTICAS	210
HIV	HORAS INTERACCION VIRTUAL	315
HI	HORAS DE INVESTIGACION	540
TH	TOTAL DE HORAS	1,500

